

EL TAJO.

81

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN ESTA CAPITAL:

Por un mes..... 4 rs.
Por un trimestre.. 10
Por un año..... 35

FUERA DE ELLA:

Por un mes..... 5 rs.
Por un trimestre.. 12
Por un año..... 44

ANUNCIOS GRATIS PARA LOS SUSCRITORES.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN TOLEDO: Librería de Fando, Comercio, 31, y en la de los señores Hernández, Cuatro Calles.

EN MADRID: En la de Hernando, Arenal, 11.

EN TALAVERA: En la de Castro. Las reclamaciones se dirigirán al Administrador D. Severiano Lopez Fando.

REGALO DE UNA OBRA INTERESANTE.

CRÓNICA SEMANAL DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

FUNDADOR: DON ANTONIO MARTIN GAMERO.

AÑO II.

Domingo 24 de Marzo de 1867.

NÚM. 12.

CALENDARIO HISTÓRICO, AGRÍCOLA Y ADMINISTRATIVO.

SANTORAL Y EFEMERIDES.

Día 24. Domingo III de Cuaresma. S. Agapito ob. y el Beato José María Tomás.—Entrada de los franceses en Madrid el año 1808.
Día 25. Lunes. LA ANUNCIACION DE NUESTRA SEÑORA Y ENCARNACION DEL HIJO DE DIOS y S. Dimas el buen ladrón.—Conquista de Algeciras por Alfonso XI en 1343.
Día 26. Martes. S. Braulio ob. y cf.—Fundó el rey Carlos III de España para su hijo D. Gabriel mayorazgo-infanzazgo con el territorio del gran priorato de la orden de S. Juan de Jerusalén.
Día 27. Miércoles. S. Ruperto ob. y cf. y S. Lázaro mr.—Entrada de los franceses en Ciudad-Real en 1809.
Día 28. Jueves. Stos. Cástor y Doroteo mrs. y S. Sixto III papa.—Nacimiento de Sta. Teresa de Jesús en Ávila el año 1515.
Día 29. Viernes. S. Eustasio ab. mr. y S. Siro.—Se establece la ley que llama á la sucesion de la corona de España á las hembras, en 1830.
Día 30. Sábado. S. Juan Climaco ab. y S. Regulo ob. y cf.—Don Alvaro de Luna arroja por un balcon de su palacio de Burgos á Alonso de Vivero, contador del rey, en 1453.

SERVICIOS MUNICIPALES.

Se publica en la semana entrante el bando prohibiendo la caza y pesca, y se van preparando las cuentas de las cédulas de vecindad que se hubieren expendido; debiendo tenerse presente, que en el párrafo 5.º de la Real orden de 14 de Setiembre de 1859 se previene que los alcaldes han de entregar, bajo su responsabilidad y mediante recibo, en los gobiernos de provincia, la parte ó fraccion de cada cuaderno que tuviere cortadas todas las hojas.

REEDIFICACION DEL ALCAZAR DE TOLEDO.

En nuestro número anterior dimos cuenta del patriótico acuerdo tomado por la Diputacion de la provincia, y ya lo habíamos hecho antes de lo también resuelto por el Ilmo. Ayuntamiento de la capital, en orden á los auxilios y subvenciones con que ambos cuerpos se proponen contribuir á la restauracion de ese célebre monumento, ahora de nuevo proyectada y creemos que muy próxima á llevarse á cabo. La importancia de la obra, su necesidad, há tiempo generalmente sentida, y otras consideraciones de utilidad y conveniencia nos ahorran la grata tarea de justificar los sacrificios que voluntaria y gustosamente se imponen nuestros pueblos, á fin de ayudar al Gobierno á levantar de entre las ruinas en que hoy yace la Casa para el César fabricada, el soberbio palacio que simboliza las glorias de otras edades, nuestro poder y nuestros recursos, junto con los reverses que la fortuna nos trajo en manos de legiones extranjeras.

Pero no estará de más sepa la provincia que la reedificación á que consagrará sus fondos, debe ser un medio de engrandecimiento y mejora para este país, el cual desde luego y en tiempo no lejano recogerá el fruto de los adelantos que haga ahora. Porque no se trata aquí de una obra simplemente monumental, aunque tenga mucho de esto el pensamiento concebido, y á realizarla estén convidando las condiciones artísticas del edificio, con dolor abandonado desde que le destruyó un incendio horroroso durante la guerra de la independencia. Hay otras ideas que dan impulso al proyecto, y sobre todas descuella la de dedicar nuestro soberbio alcazar á academias y escuelas militares, donde po-

drán recibir educacion y carrera sin gran quebranto y con las ventajas de estar inmediatos á sus familias, los hijos de este territorio, á quienes se les abre un nuevo camino de prosperidad para lo sucesivo. El Colegio de Infantería que al presente se halla establecido en esta capital, ha traído á no dudarlo cuantiosos beneficios á la misma y su provincia; ampliado como se dice que va á ampliarse, y extendido además á otras enseñanzas y á todas las armas del ejército, esos beneficios aumentarán considerablemente, y recibiremos en consecuencia los réditos del capital que hoy anticipamos.

Esto se hace más comprensible al considerar que multiplicada la poblacion de Toledo con la afluencia necesaria de gentes que proporcionarán los establecimientos llamados á ocupar el alcázar, el consumo crecerá y vendrán á ser mayores las demandas de frutos á la provincia, puesto que la capital no produce lo bastante para atender á sus exigencias, y siempre ha sido el mercado ordinario donde se expendían aquellos.

Hé aquí, entre otras, las razones que tuvimos en el número del jueves último, y que nos asisten ahora, para felicitar sinceramente á las dos corporaciones provincial y municipal por las subvenciones acordadas con dicho objeto.

No anadiremos una palabra más, porque esta es una cuestion de sentimiento, en que no dudamos tener á nuestro lado á todos nuestros convecinos, á todos los habitantes de la provincia, sin distincion de opiniones ni clases, y terminaremos, como ya lo hicimos en el suelto á que aludimos al principio, deseando ardientemente que la obra se lleve á cabo cuanto antes.

APUNTES BIOGRÁFICOS

DEL VENERABLE PADRE FR. ALONSO DE OROZCO.

La Sagrada Congregacion de Ritos acaba de publicar un decreto del sucesor admirable de San Pedro, dando su soberana aprobacion *Super miraculis in specie*, al proceso formado en Madrid y en Toledo para la beatificacion del insigne Agustino á cuya gloriosa memoria consagro estos renglones. Columna firmisima de la fé, noble blason de su orden y honor de la provincia toledana, he creído que mis compatriotas tendrán á bien que se me conceda espacio para publicarlos en el acreditado semanario que con laudable solicitud é insigne empeño vela constante por todo cuanto puede enaltecerla.

El jueves 17 de Octubre del año 1500 abrió los ojos á la luz en la vecina villa de Oropesa el distinguido varon que ocupa nuestro pensamiento, siendo sus padres D. Fernando, natural del valle de Orozco, y la señora Doña Maria de Mena, de la condal poblacion ya referida. Prodigios y maravillas precedieron á su nacimiento como si desde luego hubiese querido el Omnipotente darle á conocer como uno de sus elegidos, y la virtud más austera y la aplicacion más fructuosa señalaron sus primeros años, que empleó sirviendo en las iglesias de Talavera y de Toledo, en cuya ciudad aprendió latinidad y elocuencia. Pasó después á Salamanca, y acompañado de un hermano mayor que allí tenia y que falleció á muy poco, dejó la universidad para in-

gresar en el convento de San Agustín, en el que transcurrido el año de noviciado profesó en manos de aquel célebre Prior, que luego fué Metropolitano de Valencia, y á quien hoy conocemos por Santo Tomás de Villanueva: allí estudió artes y teología; y de tal modo se iba redoblando su fervor y enardeciendo su fé, que era tenido por modelo de virtud en la casa que ya habian ilustrado un San Juan de Sahagun y otras muchas celebridades de la Iglesia.

Recibió de sus prelados el encargo de explicar la palabra divina que enseñó siempre más que con la suya con su ejemplo, y aunque buscaba su auditorio para evitarse aplausos en las cárceles, hospitales y demás sitios retirados, la fama de su mérito y doctrina movieron al César Carlos I á nombrarle su predicador, distincion que también mereció de su hijo y sucesor el segundo Felipe.

Desempeñó los prioratos de los conventos de Soria, Medina del Campo, Granada, Valladolid y Sevilla; fué Visitador de los de Canarias; dos veces Definidor de su provincia; presidió el capitulo del año 1557, y dispuso en muchos la mayor parte de las actas. Cuantos destinos obtuvo los sirvió por cumplir con la obediencia; nunca quiso aceptar las mitras que se le ofrecieron, inclusa la Primada, y aunque tuvo ardientes deseos de pasar á las Indias para extender y rubricar con su sangre la doctrina de Jesus, vióse detenido en su viaje por una terrible enfermedad que le obligó á regresar desde Canarias.

Sus ayunos eran rigidísimos, sus penitencias muy ásperas, su oracion incesante. Comia muy poco, bebía agua con yerbas amargas, dormía de una á tres horas; era humilde cuanto cabe, caritativo hasta el extremo, modesto sin afectacion, sábio como pocos; inocente como un niño.

Compuso cuarenta y seis tratados sobre asuntos místicos, once en latin y los demás en romance, todos los cuales fueron impresos con universal aplauso.

Fundó dos conventos en Talavera, uno de religiosas Agustinas y otro de religiosos: para este encontró grandes contradicciones, de que al cabo logró triunfar; pero habiéndose despoblado á poco tiempo, vino á ser luego el primero que se formó de Recoletos bajo las constituciones que por encargo del inclito talaverano que después fué Arzobispo de Toledo, D. Garcia de Loaisa, escribió el doctísimo Maestro Fr. Luis de Leon. Al de religiosas, edificado en unas casas de sus padres, dió el titulo de San Ildefonso para honrar á su Santo patrono; siendo las primeras que le ocuparon una hermana suya con ciertas parientas, llamadas las Vardalas, y algunas más señoras.

Fundó también, ó por lo menos contribuyó eficazmente á que se erigieran otras casas de penitencia y entre ellas la de la Encarnacion de Madrid, vulgo colegio de Doña Maria de Aragon, el cual fué establecido á expensas de esta noble dama de la Reina Doña Ana. Nombrado por ella su rector, pasó á ejercer este nuevo y último destino desde el convento de San Felipe á los 90 años de su edad, y en él se hallaba dando ejemplo de piedad y austera vida, cuando fué llamado á otra mejor en un jueves también, como tenia anunciado, que fué 19 de Setiembre de 1591. Día de luto y de amargo dolor para la corte, que dejaba de contemplar el rostro cándido y tranquilo de aquel humilde anciano á quien visitaban los reyes, pedían consejo los prelados, honraban los magnates, seguían los desvalidos, y reverenciaban todos. Su macerado cuerpo fué depositado por disposicion del Cardenal Quiroga, su admirador y amigo, y á presencia de un inmenso concurso; en el hueco del altar mayor de aquella iglesia, de donde á peticion del pueblo y por disposicion

del Cardenal Infante D. Fernando, se le trasladó el año 1624 á una pared que divide dos capillas, dentro de una urna de madera dorada.

Llegado el año 1674 se hizo la informacion de *non cultu* que es la primera que practica la Iglesia en los procesos de beatificacion, habiéndose patentizado que continuaba incorrupto y aun fragante; y despues de evacuadas todas las demás diligencias que para tales casos se hallan prevenidas, se le metió en una profunda sepultura forrada de tablas, sobre la cual y en una gran losa se grabó una inscripcion, que no copio por no hacer este escrito más difuso.

Repartieronse como veneradas reliquias entre las personas de más cuenta los miseros objetos que le pertenecieron, y no es de extrañar que el que estas lineas escribe heredara un vinculo, al que fueron agregados por un sobrino del ascético religioso su retrato y una cédula autógrafa, para que ingresaran sin dote en el convento de esta villa sus parientas, cuando tambien fué amayorzgado en una ilustre casa el hábito con que se le enterró, y los Reyes D. Felipe III y IV, la Infanta Doña Isabel Clara, Gobernadora de Flandes, algun Principe de la Iglesia y otros muchos, llevaron siempre consigo sus billetes.

El número de escritores asi nacionales como extranjeros que de propósito ó incidentalmente han tratado de nuestro héroe, pasa de cincuenta, siendo todos de la gravedad y valia del Maestro Gil Gonzalez Dávila, Don Nicolás Antonio, el Cardenal de Bona y el P. Rivadeneira, sin los muchos ingenios que en armoniosa rima cantaron sus elogios.

No son ménos autorizadas las informaciones sobre su vida, virtudes y milagros, pues figuran en ellas cuatro personas reales, dos Cardenales, tres Arzobispos, un Patriarca, cinco Obispos y noventa y ocho Grandes, Titulos, Presidentes, Consejeros y otras personas importantes, resultando, parece, demostrado que por la poderosa mediación del excelente Orozco obró Dios infinitos milagros, devolviendo la vida á seis muertos, á dos ciegos la vista, y la salud á muchísimos enfermos.

—Congratulemonos de que nuestra provincia sea patria de varon tan eminente, y hagamos votos porque la Santa Sede, no sólo le reconozca por *Bienaventurado*, sino que inspire luego por la Gracia Divina le presente como *Santo* á la veneracion de ciento cuarenta millones de católicos.

LUIS JIMENEZ DE LA LLAVE.

DISCURSOS DEL CENTRO DE ARTISTAS.

Hoy vamos á empezar á publicar los que tenemos ofrecidos, y comenzamos por el del Sr. Toledo, reservando para otro dia el del Sr. Arroyo. Dice así:

«Señores: Es una verdad que está fuera de toda duda,

á pesar de las brillantes paradojas con que algunos sofistas del siglo pasado quisieron oscurecerla, que el hombre ha nacido para vivir en sociedad, que este es el estado único en que puede cumplir su destino, que la sociabilidad es uno de los primeros atributos, una de las cualidades fundamentales de su naturaleza.

En efecto, desde que nace hasta que muere, en todos los periodos de su existencia, necesita de la cooperacion de sus semejantes para cumplir los fines racionales de su vida, y á proporcion que esta avanza, el principio de la sociabilidad se desenvuelve tambien, si no en la urgencia de los motivos, en la grandeza y variedad de objetos á que se extiende. Lo que primero es una necesidad instintiva que él satisface ámpliamente en el estrecho recinto del hogar doméstico, conviértese luego en necesidad reflexiva que traspasa tan reducidos límites y que se hace buscar en más ancho campo y con el auxilio de personas extrañas su cumplimiento. Ya no le basta la pequeña asociacion de familia, es preciso que éntre á tomar parte, á contraer relaciones positivas en otra más grande que responda á las nuevas exigencias de su condicion moral: esta segunda forma es la que resulta del conjunto de varias familias, las cuales reuniéndose dan origen á ciertos cuerpos políticos que han recibido distintos nombres, y á que nosotros llamaremos pueblos.

Crece el sér humano, y al compás del desarrollo físico las facultades del espíritu se desenvuelven tambien; experimenta nuevas necesidades; abraza con su inteligencia, su sentimiento y su voluntad mayor número de relaciones entre los hombres; conoce que todos tienen el mismo fin, el mismo destino, y gradual y sucesivamente arrastrado por la simpatia que engendran estas afinidades, entra en la asociacion nacional, en la confederacion de varias naciones, y en fin en la de la humanidad entera.

Estas diversas asociaciones no se excluyen mutuamente; al contrario, se enlazan y compenetran muy bien, formando, por decirlo así, como otros tantos círculos concéntricos donde vive y se mueve el individuo. Pero hay otras que no abrazan como ellas toda la vida de las personas asociadas, sino que comprenden tan solo fines particulares y determinados, y su duracion no se extiende más allá del tiempo que voluntariamente se haya querido prefiar. La religion, las ciencias, las artes, la industria, el comercio, todos estos objetos y otros más pueden ser motivos que determinen el ejercicio en diferentes formas de la sociabilidad.

Esta idea que á grandes rasgos os llevo expuesta, es la que vosotros, nobles y laboriosos toledanos, habeis sabido poner en práctica en la parte artística é industrial, formando vuestro nunca bien ponderado Centro de Artistas é Industriales. Mucho honor os cabe en ello, no se os niega; pero no creais que nada nuevo habeis hecho, puesto que dando ese paso jigante

tesco en vuestra ciudad, no habeis verificado más que una parte infima y pequeña de lo que la grandeza de la imperial Toledo en sus primitivos tiempos tuvo, y cuyos fastos históricos dejaron siempre abierto el camino para que paso á paso sus descendientes en nombre y honra fueran adelantando por la senda que deben llevar los que á tal raza pertenecen.

Y no creais que esta obligacion noble en que estais constituidos y que yo os acabo de indicar, es solamente una idea quimérica que exista en mi pobre mente como una ilusion soñada por mí; no, y para convencerós de su realidad, solamente teneis necesidad de dirigir una rápida y fugaz mirada sobre la importancia de vuestro pueblo, y encontrareis que en los fastos de la historia goda, de cuya monarquia fué corte Toledo, existen comprobantes de lo que os llevo dicho.

No me detengo en recordaros ni aun por encima la historia de este pueblo, porque sería dar una extension á esta Memoria que no es del caso, y que mis débiles fuerzas no podrian sobrellevar. Pero todos sabeis que esta raza en un principio nómada y procedente de la Escandinavia, habia permanecido algun tiempo en la Transilvania y en las embocaduras del Vistula, ocuparon despues las orillas del Danubio y las márgenes del mar Negro, y desde allí extendieron su dominacion hasta el Báltico, acaudillados por Hermánico, en los reinados de Valentiniano I y de Valente, y que empujados por las hordas feroces de los Hunos, atravesaron el Danubio, se establecieron en la Mesia y en la Tracia, poniendo al borde de su ruina al imperio de Oriente, cuyo monarca murió en una sangrienta batalla dada contra ellos; vivieron tranquilos y en paz con el gran Theodosio, pero en tiempo de sus degenerados hijos pasaron á Italia, y capitaneados por Alarico, pusieron á saco la metrópoli del mundo. El sucesor de este jefe los condujo á la Galia meridional, cuyo territorio ocuparon, así como tambien parte de la peninsula confinante con ella. Señores de hecho, sometidos en la apariencia á los emperadores, solo en tiempo de Eurico constituyeron en España una independiente monarquia, siendo este en realidad el primero que puede llamarse rey de nuestra nacion.

Constituidos que fueron en monarquia independiente, empezó su rey por publicar el código denominado de Eurico ó de Tolosa, en el que compiló todas las costumbres que por leyes traian, para de este modo formar una coleccion legal escrita que hasta entonces no tenían. Al poco tiempo vemos el gran paso que este pueblo dió publicando la ley que unia las razas goda y romana, permitiendo el matrimonio de mujer goda con varon romano y vice versa, estableciendo por este medio la igualdad de razas que hasta entonces habian estado separadas, dando esta separacion lugar á mil desavenencias, con detrimento del poco comercio que entonces se verificaba y del orden y la paz que necesitaba-

FOLLETIN

EL ARPA DE DAVID

ABDON DE PAZ

«No recuerdo qué noche ni qué año, pero me parece, si no me es infiel la memoria, que en una de las del Carnaval de 1864 el teatro de la Ópera de Madrid ofreció á los apasionados dilettanti la novedad musical, cantada por Fraschini, de *Un Ballo in Maschera* de Verdi.

Lo que sí bien es verdad nada tiene de extraño en un teatro como el nuestro, acostumbrado á oír de los labios de los cantantes más aplaudidos las concepciones más afamadas de los príncipes de la ritmopea; viene á cuento, precisamente porque en aquella noche no faltaron algunos curiosos que, á la salida del coliseo, observasen una cosa muy digna de relacionarse: fué que al subir, en compañía de su anciano papá, á una elegante carretela una dama de la aristocracia, se enredó de tal modo en la falda, que no poco se hubiese lastimado á no sostenerla cierto jóven, al parecer extranjero, lujosamente vestido y de modales distinguidísimos, quien despues de hacer una ligera cortesía, contestada con visible interés, se retiró seguido de otro caballero, de allí á unos cuantos pasos, á un vistoso landó tirado por dos magnificas normandas.

El landó partió veloz como el pensamiento; la dama le siguió con ansiedad indescriptible hasta donde sus ojos alcanzaron, y cuando hubo desaparecido, exhaló una exclamacion profunda, penetrante, parecida á la del poeta que tras luengos sudores halla por fin el consonante deseado, ó á la del filósofo que al

cabo de cien noches de insomnio da con el imperativo absoluto destinado á redimir al mundo.

Aquella dama, ni jóven, ni vieja, ni hermosa, ni fea, extraordinariamente graciosa, y vestida con un lujo que maravillaba, era la duquesa de Coyanza.

Y el misterioso del landó, como de unos veinticinco años, de rostro pálido y cabellos rubios, hermoso como Rafael, expresivo como Van-Dyck, y de frente activa como Cervantes, era... un desconocido, de quien únicamente se sabia que tenia por apellido Kinsler, por haberle nombrado así su acompañante. Eloina, duquesa de Coyanza, podia ser presentada como un verdadero tipo aristocrático. Educada á la *dernière*, sabia montar á caballo como el jokey más afamado, bailar con primor, cantar y tocar el piano á maravilla, dibujar con gusto un paisaje á la aguada, dar su voto acerca de los caracteres de los personajes de una novela, decir *yes* en inglés, *bon jour* en francés y *siu bene* en italiano, ser elegante sobre todo, y más que todo ostentarse muy orgullosa de sus títulos, con tanto mayor motivo cuanto que databan nada ménos que del siglo X, de los tiempos de Fruela II, de aquel de quien nos refiere la historia que á pesar de ser rey, murió consumido por la lepra.

El bueno del duque no solamente habia cuidado de que su hija se educase cual lo exigia lo levantado de su nacimiento, sino que habia fijado particularmente sus cinco sentidos en convencerla de que la mujer ó el hombre que no pertenecian á la clase elevada, eran criaturas dejadas de la mano de la Providencia, sin aptitud para educarse ni para instruirse, sin facultad para presentarse en sociedad con los hechizos de la cortesania y de la elegancia.

Y Eloina se habia dejado llevar de la corriente.

Pero la heredera de los Coyanzas habia leído bastante; demasiado, tanto que á pesar de las advertencias paternales, no se habia atrevido á aceptar ninguno de los innumerables candidatos propuestos á su eleccion, todos á cual más aceptables bajo el punto de vista de raza ó pecuniario.

Porque era el caso que la educanda ambicionaba para su matrimonio un tipo especial, rarísimo, casi imposible, un tipo en el que se hallasen reunidas la juventud y la belleza, y ya que no el oro, pues Eloina era riquísima, la prez de la sangre y la supremacia del talento.

La pobre duquesa ignoraba, no obstante sus lecturas, que, salvos rarísimos intervalos, la aristocracia y el génio suelen estar continuamente divorciados.

Tal era la causa de haber dejado pasar inútilmente los años de su juventud hasta la edad de veintisiete años, en que actualmente se encontraba, sin hallar realizado el ideal de sus ensueños.

Y como en el desconocido de la puerta de la Ópera, á quien más de una vez habia dirigido recatadamente los gemelos en el teatro, habia vislumbrado lo que con tan indecibles ansias buscaba; hé aquí el por qué de la exclamacion, cuyo eco no pasó desapercibido para cierto número de curiosos.

Eloina, para quien el matrimonio comenzaba á ser una necesidad, apenas pudo dormir aquella noche.

En vano trató de distraer su imaginacion con la lectura de algunas novelas, porque no placiéndola ninguna, las arrojó todas con ira.

Su mente estaba fija en un solo objeto, en una sola idea, en el recuerdo del doncel de los cabellos rubios.

ban para adelantar en su ilustración. Publíquese también el célebre *Código de las leyes*, *Libro de las leyes*, *Libro de los jueces* ó *Libro de los godos*, que todos estos nombres tuvo en un principio hasta que á mediados del siglo XIII recibió el de *Forum Judicum*, ó *Fuero Juzgo*; siendo Recaredo el que tuvo la honra de darle la primera mano, hasta que Egica dió el último toque á esta obra compilando ó reuniendo las diferentes leyes que los reyes anteriores á él y posteriores á Recaredo habían ido dando á luz, según las necesidades ó las costumbres lo requirían.

En vuestra imperial ciudad fué también donde se verificaron los veintisiete célebres Concilios de Toledo, base y tronco de los celebrados posteriormente en Oviedo, Leon, Búrgos, Coyanza, Zamora y Palencia en los cuatro primeros siglos de la restauración cristiana, y á los que continuaban asistiendo el clero y la nobleza que deliberaban juntos acerca de los negocios del reino, como en aquellos, y que según célebres publicistas son la base y similitud en pequeño de nuestras actuales corts. Mucha importancia tuvieron en todos los negocios del Estado, pero no nos detendremos en ensalzarla, porque entonces sería introducirnos en un laberinto del que con dificultad podríamos salir, y baste solo con recordaros que en el concilio tercero celebrado en Toledo el año 589 fué en el que el rey Recaredo abjuró de la secta arriana, convirtiéndose al catolicismo y dando con este gigantesco paso ejemplo para que todos sus súbditos que aún pertenecían á la secta de Arrio, vinieran de hinojos á convertirse á la verdadera y católica religión. Acción nunca bien ponderada, hecho inolvidable en la historia cristiana y suceso que enaltece á su pueblo y que envuelve en sí la base para su próspera civilización.

Vemos pues cómo este pueblo valiente, indomable y generoso (valor y generosidad que aun tienen los corazones hispanos), se presenta á la faz del mundo arrojando las aguerridas cohortes del romano imperio, y cómo después de constituidos en nación y con territorio fijo y determinado, comenzaron la obra de su legislación publicando leyes y formando códigos. Con el mismo fin de ilustrarse reunieron los concilios, siguiendo la costumbre guerrera que de sus antepasados los germanos traían de reunirse en las llanuras de Ulsak y al rededor de la piedra Wolaston, para deliberar sobre los negocios de la tribu ó estado en pequeño; hasta la época en que por la influencia de estos mismos concilios y la humanidad en sus costumbres, hicieron que fuera el pueblo godo el más temido al par que considerado por todos los demás.

Pero la Providencia, sin duda, que en sus altos designios tenía contadas las horas de la monarquía visigoda, encaminó con su saber infinito las cosas de una manera favorable á la restauración de España, porque á no arder tan viva la llama de la fé en el pecho de nues-

tros mayores, no hubiera ánimos ni esfuerzos capaces de resistir á los hijos de Ismael, pues entonces estaban los corazones más dispuestos á sufrir el martirio por la religión que por la libertad, debiendo además pesar en la balanza de los juicios humanos, la idea de que en punto á libertad aun cabía transacción entre moros y cristianos; pero no así en cuanto á la religión, la última tabla del naufragio, la sola esperanza de la reconquista, el único obstáculo invencible á la mezcla de las razas europea y africana. De modo que á la influencia religiosa que supieron inculcar los concilios toledanos en el pueblo godo, es á lo que debemos la nacionalidad presente, la religión de nuestros antepasados, la monarquía templada, la nobleza poderosa y los concejos libres de la edad media, cimiento de nuestras leyes y gobierno, y en suma el pertenecer á la gran familia europea, con las condiciones de vida y prosperidad en que hoy estamos colocados.

Después de lo que en las anteriores líneas os llevo expuesto, injusticia crasa sería el que yo pensara que no abrigabais en vuestros corazones la idea del deber en que estais constituidos, y que anteriormente os dejó indicado, y con mucho más motivo no tendría razón de ser si de aquel modo pensara, al ver cómo habeis principiado á colocar á vuestra ciudad en el lugar que un pueblo de tal importancia debe siempre ocupar.

Comprendo muy bien la alegría que en vosotros existirá hoy al festejar el diez y nueve de Marzo, día en que hace un año se verificó la apertura de vuestro Casino de Artistas é Industriales, recordando por las mil fases que imprescindiblemente ha tenido que pasar y después de las que ha logrado colocarse á la altura en que hoy existe. Os acompaño en tan grande y justa alegría; congratulándome de pasar alguna aunque corta temporada en la imperial Toledo y de honrarme como lo hago cuando vuestro Casino frecuento.

Pero esta alegría que me causa vuestra importancia en asociación, y la unidad que entre vosotros existe hoy, hija sin duda del buen fin que os habeis propuesto, se suele empañar aunque ligera y momentáneamente con la triste idea de si, cediendo á rivalidades mezquinas, hubiera ocasión en que pudiérais retrogradar lo que lleváis adelantado, cual hojas que al llegar el otoño se desprenden del arbusto que las dió el ser y se arrastran por el suelo, dejando solo en pos de sí como triste y momentáneo recuerdo el lúgubre ruido que producen al ser llevadas por el frío viento, centinela avanzado del invierno lluvioso. Pero no, no es posible; yo desecho de mi mente tal idea y creo que nunca os separareis temiendo los vaivenes de la tempestad ó el empuje del huracán bravío de los tiempos, sino que como el infeliz marino que en horripante tempestad se abraza á una frágil tabla que le salva de la muerte, así vosotros guiados por vuestra ciencia artística é industrial y por los más nobles sentimientos

llegareis al puerto de vuestro destino, á que haceis rumbo sin temor de naufragar en los mares del mundo.

Dispensad la molestia que os habrá causado la lectura de las mal confeccionadas líneas que acabais de oír, puesto que al hacerlo no obráis nada más que como quien sois, y comprendiendo que quien os la dirige lo hace solo movido por el cariño que á asociaciones como la que habeis formado tiene, y no como alarde de su ciencia, que es nula y de ningún valer.

Se os ofrece con este motivo de hoy para siempre vuestro afmo. y S. S.—Juan Toledo.

Madrid y Marzo 18 de 1867.

CORRESPONDENCIA DE LOS PARTIDOS.

De los Navalmorales, partido de Navahermosa, nos escribe un suscriptor con fecha 18 del corriente, rogándonos llamemos la atención de quien corresponda sobre los males y privaciones que con motivo del tenaz temporal de aguas que estamos sufriendo, se experimentan allí, ya por no existir puente alguno en los arroyos que hay desde dicho punto á la cabeza del partido, ya por ser el camino muy accidentado y hallarse intransitable en verano como en invierno. Durante estos últimos temporales de lluvias, dice, se han pasado dos y tres días sin poder salir de aquí el correo, así como en otros días de Navahermosa y tenía que volverse por las causas expresadas. Si la correspondencia, añade, se condujera desde Malpica, viniendo la de Madrid á aquel pueblo por Maqueda, la recibiríamos veinticuatro horas antes, en razón á que no hay que atravesar más que el Tajo, y esto por una buena barca que jamás se interrumpe. Así que no solo se retrasan considerablemente las comunicaciones del modo que hoy se dirigen, sino que los inconvenientes referidos son la causa de costar cerca de 10 reales el transporte á esa ciudad de una fanega de trigo. En vista de todo concluye pidiendo que se mejoren los caminos que en tan mal estado se encuentran, y propone como conveniente el que se haga una carretera desde los Navalmorales á San Martín y Malpica, enlazándola con la de Santa Olalla.

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Circular núm. 340.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación me comunica con fecha 26 de Febrero último la Real orden siguiente:

«En vista de una Real orden expedida por el Ministro de Gracia y Justicia, significando á este de la Gobernación la necesidad de que sean admitidos en los establecimientos del ramo los demeritos que deban ingresar en ellos por sentencia de los Tribunales de justicia, la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien mandar que sin excusa ni pretexto alguno sean inmediatamente acogidos en dichos asilos los enfermos de que se trata, conforme á lo prevenido en la Real orden circular

Mas, cómo buscarle? Y aun cuando le hallase, cómo declarar á él de buenas á primeras?

Eloina cansada de discurrir en vano, trató de rendirse en brazos de Morfeo, no sin maldecir antes como tantas otras de la esclavitud de las mujeres, al propio tiempo que bendecía la libertad del sexo feo en la elección de sus amores.

IV.

Trascurrieron muchos días sin que la impresionable aristócrata volviese á tener noticia de su Kinser.

Y en aquel espacio de tiempo lo que había comenzado por simpatía, concluyó por tornarse pasión; pero vehemente, verdadera.

En esto llegó una tarde del mes de Abril, voluptuosa como todas ellas, hermosa cual ninguna; y la duquesa, que había salido con su papa á dar una vuelta á caballo por la Castellana, vió llena de alegría á su adorado, gine en un brioso alazan, en compañía del joven de la salida del teatro.

Eloina sintió en todo su organismo un estremecimiento delicioso, y conteniendo una exclamación muy natural en situaciones parecidas, chasqueó la fusta sobre las orejas de su *Volador*, para á todo correr mostrarse más particularmente visible.

Sin embargo, Kinser no se dignó mirarla siquiera.

Y la amante, herida en lo más profundo del corazón por el agudo puñal del orgullo, frunció el entrecejo, dejando escapar algunas palabras entre dientes, que movieron á interrogar al viejo duque:

- ¿Me decías algo?
- No, nada.
- Juraría.....
- Cosas tuyas.
- Entendámonos, Eloina; ¿quieres revelarme la verdad?

—¿Por qué no?

—Tú estás enamorada.

—¡Enamorada! ¿Qué tontería!

—¿A qué negarlo, cuando desde hace unos cuantos meses vengo observando en tí una transformación completa, y ahora mismo veo en tus movimientos, en tus ojos, hasta en tu modo de responderme, que mis presunciones no son vanas?

—Te equivocas.

—¿Ignoras que yo soy tu mejor amigo y que el saber que eras feliz al lado de un hombre, digno de nuestra sangre, sería mi mayor dicha?

—Te repitió.....

—¿Por qué no eres franca conmigo? Yo te lo suplico, te lo ruego.

—Pues bien: ¿á qué ocultártelo?

—Supongo que la persona en quien hayas fijado tu atención será acreedora á todo aprecio, máxime cuando no con poco disgusto mio has rehusado tantas y tan ventajosas proporciones.

—Tan acreedora es que reúne á la hermosura la elegancia, y á la aristocracia el talento. ¡Oh! Es un jóven como no hay otro.

—¿Entra en casa?

—Esa es la gran dificultad.

—Dificultad superable con sólo buscar á un amigo suyo y nuestro, que le presente en una de nuestras reuniones.

—¿Y cómo saber qué amigo de él lo es nuestro?

—Descuida, que de eso yo me encargo. ¿Está en el paseo?

—Atrás lo hemos dejado.

—Es preciso que yo le vea, porque quizás le conociese.

—Si te parece volveremos.

—Como gustes.

—¡Ah! por allí viene. ¿Ves aquellos dos?

—Sí.

—El del caballo inglés, no; el otro, el del alazan negro.

—El del caballo inglés es el conde de Membury.

Eloina, sonriente de gozo al oír aquella revelación, que venia á darla una probabilidad más de certeza de la elevada alcurnia de su amor, se dispuso á poner en juego como nunca los hechizos de la coquetería.

Cinco minutos después los dos jóvenes cambiaban entre sí este diálogo:

—Kinser, ¿qué te parece?

—Magnífico, amigo conde.

—Eres el hombre de la dicha.

—¿Phs!

—Vamos, ¿te se figura poco que se haya enamorado de toda una duquesa de Coyanza?

—Ni poco ni mucho.

—Has de saber que en cuestión de amores Eloina es la mujer más delicada que existe bajo el cielo.

—Tanto mejor para mi persona.

—¿Voto al diablo y qué ojos te echaba! Y lo que más me ha llamado la atención es la mirada inquisitorial del duque.

—¿Por qué?

—Cómo se conoce que ignoras que el pobre abuelo, en la certeza de que por su edad se encuentra no lejos del sepulcro, bebe los vientos por hallar un marido para la heredera de sus títulos.

—¿Y no ha dado con él todavía?

—Aunque se han presentado innumerables pretendientes, ninguno ha sido del gusto de la niña: te repito que tiene un gusto muy delicado.

—En eso nos parecemos.

(Se continuará.)

de 10 de Octubre del año último. De la de S. M. lo digo á V. S. para su inteligencia y demás efectos.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín oficial de esta provincia para su publicidad.

Toledo 12 de Marzo de 1867.—José Francés de Alaiza.

(Boletín oficial núm. 149.)

CRÓNICAS.

TERRITORIAL.—Ordenada por la Dirección general de Contribuciones, con fecha 8 del corriente mes, la preparación de los trabajos necesarios para la pronta confección de la derrama por inmuebles del próximo año económico, cuyo cupo, dice la expresada superioridad, se comunicará muy en breve á las Dependencias provinciales; la Administración de Hacienda pública de la provincia en 12 del corriente lo puso en conocimiento de los Ayuntamientos, excitándolos á que procuren ultimar cuanto antes, si ya no lo estuviese, el servicio de apéndices y demás documentación de que trata la circular de 30 de Noviembre próximo pasado, inserta en el Boletín oficial núm. 90, para que no haya entorpecimiento alguno en la formación de los repartos individuales.

SUMINISTROS.—Por la Comisaría de Guerra de esta provincia se ha trasladado á los Ayuntamientos de la misma una Real orden por la que se dispone se verifique nuevamente por medida de capacidad en vez de la ponderal, el suministro de cebada á la caballería del ejército, en la forma siguiente: 1.º Que desde 1.º de Abril próximo vuelva á suministrarse la cebada por raciones de 6 cuartillos, ó sea su equivalencia en medida métrica de capacidad de 6,9375 litros, octava parte de 55,50 litros, que tiene la fanega castellana, continuando únicamente el suministro de dicho artículo al peso en aquellas localidades en que esté el servicio contratado, hasta que terminen los respectivos compromisos.

Y 2.º Que en los recibos que den los Cuerpos, se exprese solamente el número de raciones de cebada por que se dan, pues no habiendo ya más que un tipo, y quedando marcada la porción de que se compone, no es necesario denominar las raciones por su cantidad, máxime cuando la expresión de las cifras decimales podría ofrecer confusión en determinados casos.

SUBASTAS DE CAJONES.—En la Administración subalterna de Estancadas de Oropesa se subastarán el martes 26 del actual los 96 que existen procedentes de envases de tabacos, con la rebaja de 50 milésimas de escudo en cada cajón del tipo anunciado anteriormente.

En la Puebla de Montalbán en igual día todos los que existen, siendo el tipo 350 milésimas cada uno.

En la de Escalona en el mismo día, 90 id. por el precio total de 22 escudos 500 milésimas.

En la de Talavera el 28 del presente 730 cajas de cedro y pinavete á 20 milésimas cada una.

En la de Puente el día 3 de Abril, 165 envases por el precio de 250 milésimas cada uno.

MÁS SUBASTAS.—El día 27 del presente mes, á las doce de la mañana, se venderán por el Juzgado de esta capital, procedentes de embargo, los bienes siguientes: ochenta y cuatro primales de ganado lanar á 35 reales una; cien ovejas con sus corderos á 58; cien borregos á 30; una mula en 2.400, y otra en 2.000.

En el mismo día, á las once de la mañana, se celebrará en las casas consistoriales de Quintanar de las obras de reparación del convento de religiosas Concepcionistas de Corral de Almaguer, bajo el tipo de 24.695 reales 19 cént., y condiciones del pliego que está de manifiesto en dicho convento.

BOMBAS PARA INCENDIOS.—Los Boletines oficiales de todas las provincias han insertado, y nosotros creemos deber reproducir con la oportuna recomendación, la Real orden siguiente:

«Entrada la Reina (Q. D. G.) de la exposición elevada á este Ministerio por D. Antonio Díaz Quintana, de esta vecindad, solicitando autorización para contratar con los Ayuntamientos de los pueblos de la Península, que en su concepto, deben arbitrar recursos para adquirir las bombas económicas de apagar incendios del sistema Granselle, que reúnen mayores ventajas de las hasta ahora conocidas, por su ligereza, dimensiones reducidas, mayor fuerza, solidez, sencillez y baratura, puesto que no excede su coste total de 250 escudos, pagaderos en los plazos que estipulen documentalmente las partes contratantes; y comprometiéndose el Díaz Quintana á facilitar todos los útiles necesarios, que se contraen; á un cuerpo de bomba de cobre: un depósito de madera forrado de zinc ó plomo: una palanca de hierro dulce: diez metros de manga de tela superior, que se conserva mejor que el cuero, con dos nudos de bronce de rosca que los une: una llave para las tuercas: dos palancas de madera fuerte para dar el movimiento: seis cubos de tela fuerte ó boquinete de cobre que sirve para dirigir el agua al punto donde esté el foco del incendio.—Visto el dictamen científico que por conducto del Ministerio de Fomento se pidió y obtuvo del Real Instituto industrial, en sentido favorable al establecimiento de las expresadas bombas, y el dictamen de la Sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, que opina porque se autorice á los Ayuntamientos de la Península, para que como gasto voluntario puedan consignar en sus respectivos presupuestos, sin

ninguna clase de compromiso, la cantidad fijada para adquirir dichas bombas de apagar incendios, por las ventajas que se reconocen en su instantáneo uso; apreciando S. M. en lo que valen los informes que preceden, se ha servido conceder autorización á D. Antonio Díaz Quintana, para tratar con los Ayuntamientos del reino, del modo que le convenga, sobre la adquisición voluntaria por dichas corporaciones, aunque dejándolas en completa libertad de adquirir ó no la bomba ó bombas de apagar incendios del sistema Granselle que puedan necesitar para los casos de incendio; siendo la voluntad de S. M. que su coste, que no ha de exceder de 250 escudos, se abone á los Ayuntamientos en sus cuentas municipales, previniendo á V. S. que esta Real orden circular, se publique por tres días consecutivos en el Boletín de esa provincia. De la de S. M. lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Madrid 17 de Febrero de 1867.—González Brabo.—Sr. Gobernador de la provincia de Toledo.»

NOMBRAMIENTO Y VISITA.—Ha sido nombrado Visitador de la renta del papel sellado en esta provincia D. Manuel Valdés, y habiendo tomado posesion de su cargo el 12 de Febrero último, al presente se encuentra en esta ciudad girando visita á los establecimientos y particulares que están sujetos á su inspección.

OTRO NOMBRAMIENTO.—El Sr. D. Cayetano Muñoz, beneficiado de la Santa Iglesia Primada, ha sido nombrado Contador del Colegio de Doncellas, plaza que dejó vacante la muerte del Sr. Corral y Juñent.

REVISTA.—De un momento á otro se espera en esta ciudad al Excmo. Sr. Director general de Infantería, que dicen viene á revistar el Colegio del arma y á preparar la inauguración de las obras del alcazar.

VACANTES.—Lo están la plaza de Médico-cirujano de Malpica, dotada con 700 escudos.—La de igual clase de Villamuelas, con el de 900.—La de Cirujano de Alcañizo, con el de 600.

ESCULTURA.—El joven escultor Sr. Duque, pensionado en Roma por nuestra Diputación provincial y que se halla actualmente en Madrid, ha concluido un busto en yeso del Sr. Patriarca Primado de las Españas, cuyo trabajo es de mucho mérito, y parece ha de ser reproducido en mármol.

MOLINOS DE VIENTO.—D. Francisco Tinturé y Soles, vecino de Barcelona, ha solicitado privilegio de invención, por cinco años, de un sistema de molinos de viento, para aprovechar con ellos la más ligera ráfaga de aire, y aplicarla como fuerza motriz á toda clase de industria que requiera motor.

ESPAÑA EN PARÍS.—Con este título y el apéndice ó aditamento de Revista de la exposición universal de 1867, va á publicar un periódico y á la vez un libro el elegante, festivo y ya bastante conocido escritor español D. José de Castro y Serrano; autor de las Cartas Trascendentales y de la España en Londres, que tan merecida fama le han conquistado en el mundo literario. El prospecto de una y otra publicación, que ya circula por todas partes, á más de revelar su grande importancia y el interés que han de despertar, dan una brillante muestra del lujo tipográfico, de los excelentes grabados y del superior papel que deberán emplearse en ambas. Las recomendamos por tanto encarecidamente á nuestros lectores, advirtiéndoles que sólo se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración, librería del Sr. Durán, al precio de 50 rs. las dos obras, que empezarán á darse á luz el 1.º de Abril y terminarán el 31 de Octubre de este año.

Table with multiple columns listing market prices for various goods like wheat, oil, and other commodities across different provinces.

MOSAICO.

AL ARCHIVO DE LA HISTORIA.

Cuentan que á un gobernador Nada bobo Y discursos, Hubo juntas, circulares Como es costumbre, á millares; Un día le entró el furor Se abrieron también concursos; De echar estatuas á robo, Desde el rey legislador Nada faltó en los telares; Hasta el buen Gerardo Lobo. Miento: faltaron recursos.

CONTRICION.

Aunque mis ojos de llanto Los placeres me cegaron, Se conviertan en dos mares; El interés me sedujo, Y el dardo de los pesares; Y la ambicion me produjo Me destruce el corazón; Fiebre de falso saber. Aunque una lluvia de fuego Alejado de tí entonces, Rendí adoracion al mundo, Sobre mí arroje su lumbré; Y con desprecio profundo Aunque al espirar me alumbré Y tu cuanto toca á tu sér. Astro de condenacion; Y al pecho el aire le falte Número tienen y cuenta Con que tranquilo respire, Las maravillas del suelo, Y abrojos tan solo mire Y las estrellas del cielo; Doquiera que fije el pie; Y las arenas del mar; No aplaques, Señor, tus iras, Mas al extremo infinitas Siendo conmigo indulgente; Y repetidas é inmensas, Más espéra ya impaciente Señor, mis muchas ofensas De tu justicia mi fé. Nadie las puede contar.

Apenas dejé la infancia Aunque descargues por tanto Y el bozo asomé á mis labios, De tus iras todo el peso, Culpas sin cuento y agravios Siempre habrá bastante exceso Acumulé contra tí. En el mal que cometí. Me burlé de los preceptos No tengo, pues, que quejarme Con que la gloria nos labras, De lo que hagas conmigo. Y de obra, por palabras ¡Por grande que sea el castigo, Y pensando te ofendí. Aún mucho más merecí!

ANUNCIOS.

ARRENDAMIENTO DE DEHESA. La llamada Prado del Arca y Espinar, en Talavera de la Reina, á veinte leguas de la corte por el camino real de Extremadura, se arrienda en subasta privada el 31 del actual Marzo á las doce de la mañana, por un año desde el 25 de Abril inmediato. Contiene sobre 300 fanegas de á 600 estadales de pasto superior para ganado vacuno, caballar y lanar, con arbolado de encina y carrasca, excelentes abrevaderos, corrales, cuadras, pajares y todas las comodidades necesarias para su buen aprovechamiento, recogiendo abundante heno para la invernada. La subasta se verificará simultáneamente en Madrid, casa de D. Inocencio Lallave, Independencia, 1, tercero, y en Talavera en la de Don Fructuoso la Llave, Ubeda, 1, donde están de manifiesto los pliegos de condiciones, admitiéndose también posturas por escrito bajo el tipo de 16.000 rs. anuales y la contribucion.

VENTA DE DEHESAS. En 317.000 rs. al contado, se vende una dehesa sita en el partido de Escalona, término de Garciotum, á 17 leguas de Madrid, que consta de 978 fanegas de 300 estadales de Toledo, toda de labor con mucho y buen arbolado de encina, y que produce 19.892 rs. anuales libres de contribuciones. Asimismo en 158.500 rs. al contado, se vende otra sita en el partido del Puente del Arzobispo, término de Mohedas, á 30 leguas de Madrid, que consta de 985 fanegas de 500 estadales de Toledo, toda de labor con mucho arbolado de encina y de roble joven, y que produce 10.600 rs. anuales libres de contribuciones. Darán mas pormenores en Madrid, calle del Florin, núm. 6, piso segundo.

Editor responsable, D. JULIAN LOPEZ FANDO Y ACOSTA. TOLEDO, 1867. Imprenta de Fando é hijo, Comercio, 31.